

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
3 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 2004 (véase el anexo).

Esta evaluación ha sido preparada bajo mi propia responsabilidad tras celebrar consultas con los otros miembros del Consejo de Seguridad, de acuerdo con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451) y no debe considerarse que representa las opiniones del Consejo.

Le agradeceré que tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Andrey **Denisov**

Anexo de la carta de fecha 29 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la Federación de Rusia (agosto de 2004)

I. Introducción

Bajo la Presidencia de la Federación de Rusia, el Consejo de Seguridad se ocupó de una amplia gama de cuestiones que figuraban en su programa, incluida la situación en el Afganistán, Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Iraq, Kosovo (Serbia y Montenegro), el Oriente Medio/Palestina, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Timor-Leste.

En total, durante el mes de agosto, el Consejo de Seguridad celebró 10 sesiones oficiales y 13 consultas oficiosas en sesión plenaria y aprobó dos resoluciones y tres declaraciones presidenciales. El Presidente hizo cuatro declaraciones a la prensa en nombre de los miembros del Consejo.

África

Burundi

El domingo 15 de agosto, el Consejo mantuvo consultas oficiosas durante las cuales el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, informó a los miembros del Consejo sobre la situación en Burundi en relación con la masacre en el campamento de tránsito del ACNUR para refugiados congoleños en la ciudad de Gatumba, en Burundi.

Posteriormente el Consejo aprobó una declaración presidencial (S/PRST/2004/30) en la que condenó con la máxima firmeza la matanza de refugiados y pidió a los Representantes Especiales del Secretario General para Burundi y la República Democrática del Congo que esclarecieran los hechos y le informaran sobre ellos lo antes posible. El Consejo exhortó a las autoridades de Burundi y la República Democrática del Congo a que cooperaran activamente a fin de que los culpables de esos crímenes fueran enjuiciados sin demora.

El 19 de agosto, en el curso de consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo sobre los acontecimientos que se habían producido en la región y dijo que, tras la masacre en el campamento de Gatumba y las declaraciones incendiarias de dirigentes políticos y militares, había un peligro real de que hubiera una espiral de violencia en la región. Pidió a todas las partes interesadas que retrocedieran en sus posiciones, al borde de la guerra, actuaran con prudencia y buscaran justicia en vez de venganza.

El 31 de agosto, durante consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el primer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2004/682). Entre otras cosas, hizo hincapié en que se habían registrado progresos, aunque lentos, en la aplicación del Acuerdo de Arusha. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad

de celebrar elecciones dentro del plazo fijado en el Acuerdo de Arusha y la importancia de aprobar lo antes posible la Constitución para después del conflicto.

Côte d'Ivoire

El 4 de agosto, durante la celebración de consultas oficiosas, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Secretario General sobre el resultado de la cumbre de Accra celebrada en Côte d'Ivoire los días 29 y 30 de julio. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el Acuerdo de Accra III, que tenía por objeto consolidar la aplicación del arreglo pacífico en Côte d'Ivoire, y agradecieron al Secretario General su contribución personal y devoción al proceso de paz en Côte d'Ivoire.

El 5 de agosto el Consejo aprobó una declaración presidencial (S/PRST/2004/29) en la que aceptó con agrado el Acuerdo de Accra III y exhortó a las partes de Côte d'Ivoire a que cumplieran las obligaciones que habían asumido al firmar ese documento.

República Democrática del Congo

El 25 de agosto, durante la celebración de consultas oficiosas, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el tercer informe especial del Secretario General (S/2004/650) sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Observó que el principal objetivo del documento había consistido en conseguir un mandato más completo de la MONUC en las esferas en que la Misión podía ofrecer verdadera asistencia al Gobierno de transición. Se trataba concretamente del fortalecimiento de la seguridad mediante la creación de un ejército y una policía integradas, y de la aplicación del programa de desarme de los combatientes congoleños y los grupos armados extranjeros que todavía se mantenían activos en la parte oriental del país. Entre las cuestiones más importantes que había que encarar de este contexto, el Secretario General Adjunto mencionó la unificación del país, el restablecimiento de mecanismos administrativos locales, la adopción de las leyes fundamentales y de la nueva Constitución y la celebración de elecciones en 2005. Los miembros del Consejo tomaron nota de las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General y reiteraron su pleno apoyo al Gobierno de Unidad Nacional y Transición.

Somalia

En el curso de consultas oficiosas, el 17 de agosto, el Consejo examinó el informe (S/2004/604) del Grupo de Supervisión establecido en virtud de la resolución 1519 (2003) relativa a Somalia. El informe fue presentado por el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992), el Representante Permanente de Filipinas, Embajador Luro L. Baja. El mismo día, el Consejo adoptó por unanimidad la resolución 1558 (2004), en la que se prorrogó el mandato del Grupo de Supervisión por un período de seis meses. El Consejo, en su resolución, condenó la constante corriente de armas y municiones que entra a Somalia y pasa por ese país en contravención del embargo de armas. Pidió que el Grupo de Supervisión siguiera refinando y actualizando la información sobre la lista preliminar de quienes continúan violando el embargo de armas, y que hiciera recomendaciones específicas respecto a las medidas adicionales necesarias para mejorar el cumplimiento general de las sanciones.

Sudán (Darfur)

El 4 de agosto, el Consejo fue informado acerca de la región de Darfur, en el Sudán, por el Secretario General y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Kieran Prendergast.

El Secretario General informó al Consejo sobre las reuniones de alto nivel que había celebrado con 13 Jefes de Estado de África y acerca de los debates que había organizado el Presidente de la Unión Africana sobre Darfur como parte de la Reunión en la cumbre de Accra. Informó al Consejo de su decisión de enviar inmediatamente un equipo de las Naciones Unidas a Addis Abeba para trabajar con la Unión Africana en lo relativo a sus necesidades de protección a los supervisores de la Unión Africana en Darfur. Al describir la situación en la región, el Secretario General y el Secretario General Adjunto indicaron que las medidas tomadas por el Gobierno del Sudán habían producido algunos avances positivos, concretamente la ampliación del acceso humanitario a Darfur. El principal de los graves problemas con respecto a los cuales se esperaba que Jartum actuara con mayor coherencia era la protección de la población civil, que sólo podía lograrse mediante el desarme de Janjaweed y de los grupos ilegales armados y mediante la observación de la cesación del fuego por todas las partes.

Durante las sesiones de información, el Secretario General Adjunto y el Secretario General reconocieron en sus observaciones a los medios de comunicación que, aunque la tarea del desarme no podría llevarse a cabo plenamente en el plazo de 30 días, en cualquier caso había de dar comienzo y ser llevada a cabo con dinamismo.

El 24 de agosto, en el curso de consultas oficiosas, el Consejo fue informado por el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tuliameni Kalomoh, sobre la situación en la zona de Darfur. Una vez iniciadas las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa, en la que informó de que los miembros del Consejo habían acordado su firme apoyo a la función dirigente desempeñada por la Unión Africana al encarar la cuestión de la crisis humanitaria en Darfur. Apreciaban la labor del Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Jan Pronk, en apoyo de los objetivos y decisiones del Consejo de Seguridad. Acogieron con satisfacción el Plan de Acción de Darfur. Los miembros del Consejo instaron al Gobierno del Sudán y a todas las demás partes interesadas a que siguieran colaborando estrechamente con la Unión Africana y con las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución de la crisis.

América

Haití

El 26 de agosto, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo, en el curso de consultas oficiosas, sobre la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y los acontecimientos que habían tenido lugar en ese país desde mediados de junio.

Asia

Afganistán

El Consejo celebró una sesión pública el 25 de agosto sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. El Consejo escuchó las observaciones del Representante Especial del Secretario General, Jean Arnault, que presentó el informe del Secretario General (S/2004/634) e hizo una declaración y un análisis generales de la situación política, económica y social actual en el Afganistán. Hizo hincapié en que la facilitación de suficiente seguridad para las elecciones presidenciales sería esencial y requería un aumento de la asistencia internacional, incluido un mayor despliegue de seguridad. Señaló a la atención la precariedad de la situación de seguridad en el Afganistán, que se había deteriorado gravemente en varias partes del país debido a las actividades de desestabilización de las fuerzas extremistas, en particular Al-Qaida y los talibanes. También se refirió a la falta de progresos en el programa de desarme, desmovilización y reintegración y en la aplicación de la campaña de lucha contra el narcotráfico.

Los miembros del Consejo y otros Estados Miembros acogieron con satisfacción el informe del Secretario General y la información de su Representante Especial. Hicieron hincapié en que el Consejo debía seguir realizando actividades generales para ayudar a las autoridades afganas y a la comunidad internacional en la adopción de medidas adicionales para impedir una mayor desestabilización de la situación y garantizar condiciones favorables para la celebración con éxito de elecciones presidenciales.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 11 de agosto, el Consejo escuchó la información periódica sobre la situación en el proceso de paz presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien manifestó que durante el mes anterior no se habían conseguido progresos tangibles hacia la reanudación de las negociaciones de paz en ninguno de sus aspectos. Posteriormente, el Consejo celebró consultas también sobre el Oriente Medio.

El 31 de agosto, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que los miembros del Consejo condenaron los ataques terroristas en Israel que se habían cobrado las vidas de inocentes. También condenó todos los demás actos de terrorismo, denunció la escalada de violencia en el Oriente Medio y pidió a todas las partes que continuaran el proceso de paz en la región.

Iraq

El 11 de agosto, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó al Consejo un informe del Secretario General sobre las actividades realizadas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) desde el 5 de diciembre de 2003 (S/2004/625). Dada su función esencial en el apoyo del proceso de transición en el Iraq, el Secretario General recomendó que el mandato de la Misión se ampliara por un nuevo período de 12 meses. El 12 de agosto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1557 (2004) y renovó el mandato de la UNAMI por otro período de 12 meses.

El 19 de agosto, el Presidente publicó una declaración a la prensa en la que informó de que los miembros del Consejo habían rendido homenaje al primer Jefe de la UNAMI, Sergio Vieira de Mello, y a 21 funcionarios de las Naciones Unidas que habían perdido sus vidas en Bagdad el 19 de agosto de 2003, dio su pésame a las familias de los fallecidos, y pronunció palabras de apoyo para el personal de las Naciones Unidas que trabajaba en el Iraq a pesar de todas las dificultades y peligros.

El 19 de agosto, en el curso de consultas oficiosas, el Consejo recibió información del Embajador Yuli Vorontsov, el Coordinador de Alto Nivel sobre la cuestión de la repatriación o el regreso de todos los kuwaitíes y nacionales de terceros países o de sus restos. Presentó el más reciente informe sobre esta cuestión y reconoció que de los 605 kuwaitíes desaparecidos en el Iraq tras la invasión de su país en 1990, ya habían sido repatriados 340 cadáveres. Su identificación positiva significaría que en el futuro próximo aproximadamente la mitad de los kuwaitíes y detenidos de terceros países habrían encontrado su lugar de descanso final. El número de los identificados ha aumentado de 92 a 167. Tras las consultas, el Presidente hizo una declaración a la prensa en la que manifestó la esperanza de que el Embajador Vorontsov pudiera visitar pronto el Iraq para avanzar en su labor. El Presidente también celebró la promesa del Vicepresidente del Iraq Ibrahim al-Jaafari, de ayudar en la búsqueda de los que aún siguen desaparecidos.

Timor-Leste

El 24 de agosto, el Consejo celebró una sesión pública sobre Timor-Leste. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó el informe del Secretario General (S/2004/669) sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET). Señaló que en los últimos meses Timor-Leste había asumido con éxito la responsabilidad de su seguridad interna y externa y había aprobado leyes importantes, mientras que su administración pública, organismos de aplicación de la ley y fuerzas armadas habían seguido evolucionando positivamente. Los preparativos para las primeras elecciones de Timor-Leste desde su independencia estaban progresando considerablemente. Tras haber señalado a la atención algunos problemas importantes a los que seguía haciendo frente Timor-Leste como nuevo Estado, el Subsecretario General hizo hincapié en que a pesar de los progresos conseguidos todavía quedaba mucho por hacer hasta la expiración del mandato de la UNMISET en mayo de 2005.

Los miembros del Consejo celebraron los avances positivos en Timor-Leste y subrayaron la importancia que el país siguiera contando con asistencia sostenida de la comunidad internacional a fin de proporcionarle los medios necesarios para el logro rápido de la autosuficiencia. En la sesión también hicieron declaraciones algunos representantes de países, la mayoría de ellos de la región.

Europa

Kosovo, Serbia y Montenegro

En una sesión pública sobre la situación en Kosovo, Serbia y Montenegro que tuvo lugar el 5 de agosto, el Consejo examinó el informe del Secretario General (S/2004/613) sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y también fue informado por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Éste declaró que, durante el período transcurrido desde la

situación de violencia de mediados de marzo, Kosovo había contemplado ciertos progresos limitados en algunas zonas prioritarias, pero que todavía quedaba mucho por hacer para reparar el daño físico y psicológico como resultado de aquella violencia. Los progresos generales habían seguido siendo frágiles, y seguía habiendo graves preocupaciones. Los dirigentes y la población de Kosovo tenían ante sí un reto cada vez mayor y querían hacer avanzar a Kosovo en las esferas fundamentales de la reconciliación étnica, el fortalecimiento de sus instituciones democráticas y la creación de una sociedad democrática, tolerante y que diera cabida a todos.

Durante el debate, los oradores lamentaron los retrocesos que había causado la crisis de violencia de marzo y lo limitado de los progresos en las esferas fundamentales, incluidos los regresos, las condiciones de igualdad para las minorías en cuanto a seguridad y libertad de movimiento, e instaron a todos los dirigentes de Kosovo a que reanudaran el diálogo y los esfuerzos para hacer avanzar el proceso de aplicación de las normas, aplicaran todas las medidas prioritarias del plan de aplicación de las normas de Kosovo y llevaran a la práctica su compromiso de crear condiciones favorables para el regreso y la integración de los desplazados. También instaron a los serbios de Kosovo a participar en las próximas elecciones para la Asamblea de Kosovo.

Otras cuestiones

Tribunales internacionales

El 4 de agosto, el Consejo aprobó una declaración presidencial (S/PRST/2004/28) sobre el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, en la que tomó nota de los informes presentados al Consejo de Seguridad por los Presidentes de los Tribunales sobre la aplicación de las estrategias, y reiteró su llamamiento a todos los Estados a que intensificaran la cooperación con los Tribunales.

Comité de Lucha contra el Terrorismo

El 12 de agosto, tras celebrar consultas entre los miembros del Consejo de conformidad con la resolución 1535 (2004), el Consejo hizo suyo el plan de organización de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo que había sido presentado al Comité contra el Terrorismo por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en consulta con el Secretario General y a través de éste.